



DIRECCION GENERAL DE  
MIGRACION Y EXTRANJERIA

**DGME/UPDE/1037725/diciembre/15**

**MEMORANDUM**

Para : Lic. Luis Flores  
Director de Planificación y Gestión

De : Lic. Héctor Antonio Rodríguez  
Director General de Migración y Extranjería

Cc : Ing. Angélica María Andreu  
Unidad de Planificación y Desarrollo

Asunto: Remisión de Plan Anual Operativo DGME 2016

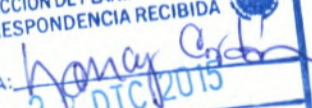
Fecha : 18 de diciembre de 2015

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el Plan Anual Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería del año 2016.

Atentamente,

Elaboró: 

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FIRMA: 

FECHA: 21 DIC 2015

HORA: 10:00 a.m.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

18 DIC. 2015

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
DESPACHO DIRECTOR GENERAL

NOMBRE: EUTA HORAS: 2.05



EL SALVADOR  
JAMÓNOS PARA CRECER

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACION Y EXTRANJERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2016



Consolidado por:	Aprobado por	Fecha de Aprobación
Ing. Angélica María Andreu Unidad de Planificación y Desarrollo	Lic. Héctor Antonio Rodríguez Director General de Migración y Extranjería	21 DIC 2015

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, DICIEMBRE 2015

## INDICE

I.	MISIÓN	2
II.	VISIÓN	2
III.	OBJETIVOS	2
IV.	DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS	3
V.	RESUMEN PRESUPUESTARIO	5
VI.	RECURSOS HUMANOS	5
VII.	CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO	5
VIII.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ALTERNAS	6
IX.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAN DE TRABAJO	7
X.	INDICADORES INSTITUCIONALES	7
XI.	ANEXOS	7

## I. MISIÓN

"Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo."

## II. VISIÓN

"Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos".

## III. OBJETIVOS

### Objetivo General

Ejercer un efectivo control migratorio con recursos tecnológicos modernos, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje con tecnología de punta y acercando los servicios a la población salvadoreña y a las personas extranjeras en el país por medios electrónicos y ubicaciones estratégicas; así como, la atención basada en derechos a las personas migrantes, con énfasis en las niñas, niños y adolescentes; y, las víctimas de tráfico y trata de personas, cumpliendo las Leyes migratorias y las de equidad de género, seguridad ocupacional, con apego irrestricto en los derechos humanos y a la normativa nacional e internacional vigentes.

### Objetivos Específicos

- a) Diseñar proyectos orientados a la modernización y el acercamiento de los diferentes servicios a los ciudadanos.
- b) Proporcionar servicios de calidad a ciudadanos nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad.
- c) Replicar la facilitación de paso ágil por medio de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional manteniendo un control migratorio eficiente.
- d) Contribuir a garantizar la seguridad ejerciendo un adecuado y moderno registro y control migratorio.
- e) Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional.
- f) Minimizar los tiempos de trámite de otorgamiento de documentación migratoria de nacionales y extranjeros, garantizando la seguridad en los procesos.
- g) Impulsar la implementación de la tecnología de pasaportes electrónicos.
- h) Implementar la creación de servicios especiales que contribuyan a generar un buen clima de negocios para las personas extranjeras que ingresan al país con motivos de inversión.
- i) Unificar criterios jurídicos y procesos autorizados de la normativa nacional e internacional con las instituciones relacionadas con la temática migratoria.
- j) Fortalecer los lazos de coordinación existentes con los diferentes organismos internacionales e instituciones de Migración en el exterior principalmente con México y Estados Unidos.
- k) Brindar un trato integral con un enfoque de derechos humano para los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, haciendo énfasis en grupos vulnerables al tráfico y trata de personas.
- l) Velar porque se brinde la asistencia inmediata a la población migrante retornada, cubriendo necesidades básicas, ayuda monetaria para transporte, información general de la situación nacional y la coordinación para su atención médica, entre otras.
- m) Garantizar la confiabilidad y fidelidad de registros de información y su transformación en resultados estadísticos.
- n) Cumplir con los lineamientos de seguridad ocupacional en la DGME.
- o) Garantizar la adecuada utilización de los recursos de la DGME.
- p) Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados, oportunos y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las áreas de trabajo de la DGME.
- q) Potenciar la capacitación del recurso humano cumpliendo los perfiles establecidos para dinamizar y modernizar todos los servicios.
- r) Desarrollar los métodos e impulsar el uso de herramientas tecnológicas para facilitar los servicios migratorios más cercanos a la población.
- s) Cumplir con las actividades que conlleven al programa presupuestario en base a resultado.
- t) Garantizar el efectivo control interno en todas las direcciones, departamentos y unidades.
- u) Crear y apoyar las áreas de Género, Trata y Tráfico de Personas acorde a las Leyes vigentes.
- v) Apoyar con el Comité de la eficiencia energética institucional en coordinación con el Consejo Nacional de Energética.

#### IV. DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS

La Dirección General de Migración y Extranjería está constituida por una Dirección General, una Subdirección General, una Dirección administrativa y dos Direcciones operativas: Servicios y Registros Migratorias y Control Migratorio; cinco áreas de Staff y cuatro de apoyo.

El rol principal de la DGME es hacer efectivo el Control Migratorio, expedir y vigilar las tarjetas de salida, llevar estadísticas de los Movimientos Migratorios, Residentes Definitivos, Residentes Temporales, Prórrogas de Residencias Temporales, Turistas, Emigrantes, Naturalizaciones y Nacionalizaciones; además, expedir y revalidar los Pasaportes Ordinarios.

En este contexto, la DGME tiene autorizada su estructura organizativa, Planes Anuales Operativos, presupuestos, registros, informes, Sistemas Integrados de Gestión Migratoria: Control Migratorio, Extranjería, Emisión de Pasaportes, Atención al Migrante, Movimientos Migratorios y Restricciones, Trata de personas, Tarjeta de Turismo, Actas Notariales; estadísticas de cada una de las áreas; así como también, Sistemas Integrados Administrativos: Compras, Control de Llamadas, expediente de personal, Bodega, Colecturía, Combustible y Quejas y Sugerencias.

Se cuenta con documentos de viajes con medidas seguridad de conformidad a estándares internacionales. Mejora continúa enfocada en la atención a los ciudadanos nacionales y extranjeros que desean residir en nuestro país o extender su tiempo de permanencia en calidad de turista. Revisión y actualización periódica de procesos para las diferentes áreas administrativas y operativas de la DGME.

Además, se tiene coordinación interinstitucional continuamente con el Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, CEPA, Autoridad Marítima Portuaria, Dirección General de Aduanas, Fuerza Armada de El Salvador, CONNA, ISNA, CONMIGRANTE, Ministerio de Trabajo, Consejo de Seguridad Nacional, Registro Nacional de Personas Naturales entre otras organizaciones; áreas especializadas en el tema de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y de Acceso a la Información Pública.

Entre las limitaciones con las que se enfrenta la DGME están:

- No se cuenta con la infraestructura, espacio físico, mobiliario y equipo.
- Falta de capacitaciones técnicas y especializadas en procesos investigativos, tecnológicos y administrativos.
- Falta de recurso técnico y humano para apoyar el desarrollo de las actividades en el área operativa.
- Falta de presupuesto para la inversión tecnológica que permita disponer de una infraestructura informática acorde a las necesidades.
- No ejecución de la totalidad de los procesos investigativos debido a las condiciones de inseguridad que vive el país.
- Frecuentes traslado de personal a diferentes áreas, limitando la especialización del mismo.
- Espacios inadecuados para atender a los usuarios en ventanillas en las fronteras.
- Escases de recursos de medios de transporte que cubra las necesidades de las áreas de la DGME.
- Ausencia de una unidad que analice la información estadística para la toma de decisiones.
- Imprecisión de datos generales de las personas contenidas en los oficios remitidos principalmente por el Órgano Judicial, a los que se ordena una restricción migratoria.

#### COMPROMISOS

- Aprobación de la nueva Ley de Migración.
- Implementación del Sistema de Control Migratorio Biométrico.
- Lanzamiento del Servicio de Pasaporte en Línea.
- Esterilización de las fronteras terrestres.
- Adquisición de un edificio para las oficinas centrales de la DGME.
- Fortalecer la Unidad de Trata de personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Crear la Unidad de Análisis y Estadísticas.
- Cumplir con las normativas administrativas vigentes.
- Generar un ambiente de trabajo idóneo.
- Generar niveles salarial conforme al grado de responsabilidad de su cargo.
- Generar la estandarización de mobiliario y equipo en todas las delegaciones migratorias.
- Garantizar en mantener en el tiempo las prestaciones que brinda la institución (Uniformes anuales, calzado, transporte, etc.).
- Impulsar la eliminación del lenguaje sexista, misógino, entre otro

## LOGROS RELEVANTES

1. Se incorporó en el Sistema Integrado de Control Migratorio la consulta de vehículo reportado como robado o hurtado con las bases de datos de INTERPOL y SERTRACEN, a fin de garantizar el control, verificación y obtención de la información del transporte vehicular e inspección no intrusiva de vehículos automotores que ingresan y salen por las fronteras terrestres legalmente habilitadas, facilitando el tránsito de personas, mercancías y medios de transporte de forma segura e incentivando el clima de inversión en el istmo centroamericano; además, se facilitó la consulta en línea y tiempo real al módulo de consulta de ficha de pasaporte y movimientos migratorios a INTERPOL y verificación de visas consultadas o consulares que hayan sido otorgadas; así como los permisos especiales de ingreso, desde cualquier punto fronterizo.
2. Se implementó el Sistema Multibiométrico Megamatcher en la emisión de pasaporte, que contribuye a la velocidad y efectividad para la identificación de personas y almacenamiento de datos biométricos (10 huellas y el rostro).
3. Se incluyó los nombres de los padres en la emisión de los carnés de residentes de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la LEPINA.
4. Ampliación de la Sucursal de San Miguel.
5. Reducción en los tiempos de respuestas en los diferentes trámites de personas nacionales y extranjeras.
6. Agilización en el servicio en los trámites de las personas extranjeras.
7. Reducción de los tiempos de entrega de refrendas y reposiciones de carné de residencia el mismo día.
8. Implementación de un sistema de llamadas a las personas extranjeras.
9. Verificación de apostillas y trámites de personas extranjeras artistas utilizando nueva tecnología.
10. Controles migratorios vehiculares en la Frontera Las Chinamas, Ahuachapán (casetas).
11. Creación de nuevo puesto fronterizo Meanguera del Golfo.
12. La implementación del Paso Ágil entre las Repúblicas de Guatemala - El Salvador en la frontera Anguiatú.
13. Adecuación de las instalaciones en las fronteras de El Amatillo y Anguiatú, para la atención adecuada de las niñas, niños y adolescentes, por medio del "Programa Regional para Fortalecer las Capacidades de Protección y Asistencia a Migrantes Vulnerables en Mesoamérica" con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
14. Implementación de control de llamadas en el Área de Atención y Denuncia Ciudadana, a fin de evaluar y sistematizar las peticiones de información de los diferentes usuarios con mayor calidad.
15. Implementación del Manual de Lineamientos para el Descarte de Restricciones Migratorias.
16. A finales de diciembre 2015, se contará con un Centro de Recepción y Atención inmediata a la persona migrante con espacios físicos adecuados para cada una de las instituciones que intervienen en el proceso de atención y la capacidad para atender cómodamente a 200 personas salvadoreñas retornadas, especialmente para las niñas, niños y adolescentes y sus familias, con el apoyo del Programa "Asistencia a familias, niños, niñas y adolescentes que retoman al Triángulo Norte de Centroamérica", administrado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
17. Creación de la Unidad de Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Migrantes e implementación del Módulo de Trata y Tráfico de Personas en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria.
18. Creación de la Unidad de Género como una unidad de apoyo de la Dirección General de Migración y Extranjería.
19. Capacitación a personal en temas de "Prevención y Combate de la Migración Irregular de Niños, Niñas y Adolescentes", "Trata de Personas" y "Detección de Documentos Fraudulentos".
20. Se fortaleció la capacidad técnica del personal de migración, a través de la Capacitación de "Sensibilización en Atención a Migrantes Vulnerables y población LGBTTI" y "detección de documentos falsos, técnicas de entrevista, lineamientos de políticas migratorias, técnicas de intervención en crisis y taller de formador de formadores", "fortalecimiento de las Instancias Regionales y Nacionales para la Prevención y Atención a las Víctimas de Trata de Personas".
21. Implementación de Sistemas administrativos de Compras, Bodegas, Colecturía, Ficha Resumen de Expediente de Personal, a fin de facilitar el trabajo y reducir los tiempos de respuesta.
22. Mejoramiento de las herramientas para la recolección de datos e intercambio de información en la generación de reportes estadísticos y mapas interactivos de la población total retornada, a fin de contribuir al desarrollo de mejores estrategias de atención a las personas migrantes que retoman.
23. Digitalización de expedientes de personas extranjeras que se encontraban resguardadas en las gobernaciones.
24. Participación de las Micro y Pequeñas empresas en todos los procesos de adquisiciones y contrataciones por la DGME.
25. Se aumentaron las medidas de seguridad de los sellos que son utilizados en el registro de entradas y salidas de las personas nacionales y extranjeras en el Aeropuerto Internacional El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdamez" e Ilopango.
26. Reducción de los tiempos de ejecución de los procedimientos gubernativos de expulsión.

## V. RESUMEN PRESUPUESTARIO

A continuación, se presenta el resumen presupuestario por rubro en los diferentes fondos de financiamiento.

### Fondo GOES

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
51	Remuneraciones	\$1,860,270.00
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1,124,920.00
<b>Total</b>		<b>\$2,985,190.00</b>

### Fondo FAES

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
51	Remuneraciones	\$7,032,090.00
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$2,901,190.00
61	Inversiones en activos fijos	\$5,789,340.00
<b>Total</b>		<b>\$15,722,620.00</b>

**Nota:** Los datos del Fondo de Actividades Especiales son proyectados

## VI. RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Migración y Extranjería para realizar las actividades programadas en el Plan Anual Operativo, contará con personal operativo y administrativo en los dos fondos de financiamiento, como se muestra en el anexo número 1.

## VII. CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería desarrollará actividades en los dos fondos de financiamiento, en la que se detallan las acciones, responsables, unidades de medidas, metas anuales, la distribución en el tiempo y el costo, como se muestra en el anexo número 2.

### VIII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ALTERNAS

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ALTERNAS DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

No.	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Desactualización de la normativa migratoria	No contar con normativa legal actualizada que regula las actividades propias de la institución	Dirección General, Secretaria General	2	3	6	Seguimiento a la propuesta de Ley.
2	Ausencia de autorización una política migratoria en el país.	No contar con políticas migratorias actualizadas para los servicios que brinda la institución.	Dirección General, Secretaria General, Planificación y Desarrollo	2	3	6	Gestionar autorización del titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
3	Disminución o pérdida de los fondos otorgados por Estados Unidos para la atención a las personas retornadas	Decline de la atención brindada a las personas retornadas	Dirección General, Departamento de Atención al Migrante	3	5	15	Gestionar mejoras en el proceso administrativos relacionados con lo que hace ICE.
4	Capacidad limitada en las instalaciones, condiciones ambientales y de seguridad para los documentos resguardados en el área de los Archivos Institucionales	Pérdida parcial de información física valiosa, importante para la operatividad de la institución	Dirección Administrativa Financiera Archivo General	4	5	20	Realizar el diseño y ampliación de los espacios de almacenamiento de los archivos.
5	Ausencia de registro y control de las personas extranjeras con estatus irregular en el país	No contar con información inmediata y oportuna de la cantidad de población extranjera en estatus irregular en el país	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Extranjería	2	2	4	Crear mecanismo o procesos para facilitar a las personas extranjeras no residentes su legalización en el país.
6	Interrupción de redes informáticas	Perdida de información en las bases de datos de los diferentes trámites de las personas extranjeras.	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	4	8	Diseñar y actualizar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes informáticas

ELABORADO POR:  
Ing. Angélica María Andreu  
Jefe Unidad de Planificación y Desarrollo

AUTORIZADO POR: Lic. Héctor Antonio Rodríguez  
Director General de Migración en funciones

FECHA: 21 DIC 2015

Firma y Sello





## IX. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAN DE TRABAJO

La Dirección General de Migración y Extranjería realizará el control de gestión de los planes anuales operativos por medio de la Unidad de Planificación y Desarrollo, la cual verificará los avances de cada una de las Direcciones, Departamentos y Unidades que conforman esta Dirección General, a través de los instrumentos siguientes:

1. Plan Anual Operativo de las áreas que conforman la Dirección General.
2. Avances mensuales.
3. Informes mensuales.
4. Informes de evaluación de indicadores de gestión.
5. Informe de labores anuales

## X. INDICADORES INSTITUCIONALES

Esta Dirección General utilizará los indicadores institucionales siguientes:

**Indicador de Eficacia:** Es el resultado de comparar el producto o meta programada o bien el valor estándar<sup>1</sup> establecido con lo que realmente se logró o ejecuto. Y se define matemáticamente con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Ejecutadas}}{\text{Metas Programadas}} * 100$$

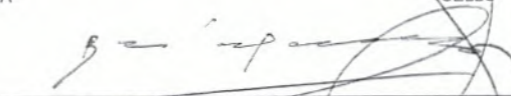

## XI. ANEXOS

Anexo No. 1: Recursos Humanos por fuente de financiamiento

Anexo No. 2: Plan Anual Operativo por fuente de financiamiento



	Difusión de Información Pública y Transparencia e informes al público sobre cambios generados por las sugerencias de los ciudadanos	Información publicada en los medios disponibles	7	Unidad de acceso a la Información Pública	1		1		1		1		1		1		1	\$ 9,401.61
S/N	Festival informativo en puesto fronterizo sobre información oficiosa, lucha contra la corrupción y prevención de la trata	Festivales realizados	3	Unidad de acceso a la Información Pública			1			1					1			\$ 9,401.61
	Ampliar acceso de consulta de información oficiosa y formularios en Santa Ana	Número de atenciones y consultas realizadas	1	Unidad de acceso a la Información Pública				1										\$ 9,401.61
	Gestión de la información, atención y orientación a los usuarios que buscan los diferentes servicios de la DGME	Llamadas, y orientaciones atendidas	30000	Unidad de acceso a la Información Pública	2500	2500	3000	2500	2250	2250	2500	2500	2250	2250	2750	2750		\$ 33,080.00
	Gestión de la información oficiosa, para su publicación y disposición al público	Información entregada y actualizada	95	Unidad de acceso a la Información Pública	5	5	6	7	9	9	9	9	9	9	9	9		\$ 13,955.15
	Gestión y ejecución del sistema de las quejas sugerencias y denuncias de la DGME incluyendo reportes semanales quincenales y mensuales	Sistema funcionado y reportes semanales	60	Unidad de acceso a la Información Pública	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		\$ 13,955.15
	Soporte técnico a usuarios: Soporte técnico de sistemas, creación, desactivación y eliminación de claves de acceso, monitoreo de enlaces, generación de datos para estadísticas, activación y/o desactivación de correo electrónico y acceso a Internet, activación y/o desactivación de accesos a puertas, soporte vía telefónica	Informes	12	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		\$ 64,323.67
	Elaboración de diagnóstico sobre relaciones de género en la Dirección General de Migración y Extranjería	Fases implementadas	28	Unidad de Género			6			7				8			7	\$ 16,309.15
	Gestión administrativa y operativa jurídica	Informes	2	Unidad Jurídica						1							1	\$ 17,762.41
			254693															\$ 2985,190.00

ELABORADOR POR: Ing. Angélica María Andreu Unidad de Planificación y Desarrollo	AUTORIZADO POR: Lic. Héctor Antonio Rodríguez Director General de Migración y Extranjería	FIRMA	SÉLLO
	FECHA: 18 de diciembre de 2015		



PLAN OPERATIVO AÑO 2016

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

EL SALVADOR

Fecha de elaboración: 18 de diciembre de 2015

FONDO FAES

RELACIÓN POLÍTICAS O PROGRAMA DE GOBIERNO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES												COSTO FAE	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	Emisión y elaboración de pasaportes.	Pasaportes emitidos	239760	Departamento Emisión de Pasaportes	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	19980	\$ 594,733.72
	Emisión de certificaciones y Constancias de Pasaportes	Certificaciones y constancias emitidas	400	Departamento Emisión de Pasaportes	35	35	35	35	35	35	35	25	35	35	35	25	\$ 26,956.00	
5.5.2	Apertura, mejoras o traslados de Sucursales	Sucursal aperturada	1	Departamento Emisión de Pasaportes						1							\$ 156,560.58	
5.5.2	Implementación del Sistema de Colas	Sistema de colas implementado	1	Departamento Emisión de Pasaportes			1										\$ 35,660.95	
	Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	Tramites concedidos	1281	Departamento de Extranjería - Sección de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	105	90	114	120	90	78	126	105	108	105	120	120	\$ 47,815.60	
	Análisis, consulta de documentos y resolución de residencias, revocatorias, declaraciones sin lugar y procedimientos administrativos.	Resoluciones otorgadas	3612	Departamento de Extranjería	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	\$ 316,741.12	
S/N	Coordinar la implementación de los tratados de libre comercio vigentes con las instituciones involucradas	Protocolos de actuación entre instituciones.	1	Dirección de Control Migratorio Departamento de Extranjería							1						\$ 11,998.15	
S/N	Elaborar convenios institucionales entre el Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Turismo y la Dirección General de Migración y Extranjería.	Convenios firmado	1	Secretaría General, Departamento de Extranjería, Unidad Jurídica, Dirección General							1			1			\$ 11,042.19	
S/N	Estudio del convenio de creación de la visa única Centroamericana para la libre movilidad de los extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala Honduras y Nicaragua.	Estudio Realizado	1	Secretaría General, Visas y Prórrogas del Departamento de Extranjería, Dirección de Control Migratorio, Unidad Jurídica							1						\$ 19,594.78	
S/N	Intercambio de información de Visas y uso de Stickers de la visa única Centroamericana	Informe Realizado	1	Secretaría General, Visas y Prórrogas del Departamento de Extranjería, Dirección de Control Migratorio, UTIC							1						\$ 16,296.46	
S/N	Armonizar en los países miembros del CA-4 la facilitación del ingreso de personas en calidad de turistas.	Acuerdos o notas oficiales de la Comisión de Homologación de visas	1	Dirección de Control Migratorio Departamento de Extranjería, Secretaría General									1				\$ 23,357.46	
S/N	Elaboración de Convenio entre el Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración y Extranjería.	Convenio autorizado	1	Secretaría General, Dirección de Control Migratorio, Visas y Prórroga del Departamento de Extranjería, Unidad Jurídica, Dirección General								1					\$ 17,686.78	
5.5.1	Adquisición de tecnología para el estampado de Visas y Prórrogas	Equipo adquirido	1	Departamento de Extranjería										1			\$ 8,260.95	
5.5.1	Elaboración e implementación de una Políticas Migratoria (Talleres)	Talleres realizados	2	Secretaría General, Unidad Jurídica y Planificación y Desarrollo					1				1				\$ 22,588.66	
	Realizar estudios de trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes.	Estudio realizado	1	Secretaría General / Unidad de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes					1								\$ 8,693.72	
	Crear la Unidad de Oficiales Migratorios en el Exterior	Unidad creada	1	Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaría General, Dirección General									1				\$ 4,693.72	
	Elaboración de un instrumento jurídico, que fortalezca integración de los países miembros del CA-4	Instrumento jurídico elaborado	1	Secretaría General, Jurídico										1			\$ 31,126.49	
	Elaboración de un instrumento jurídico, que fortalezca integración de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras	Instrumento jurídico elaborado	1	Secretaría General, Jurídico									1				\$ 4,559.26	

	Velar por el cumplimiento de los procedimientos de atención a la población migrante	Informe de identificación de casos de incumplimiento	1	Departamento de Atención al Migrante													1	\$ 8,388.74
	Charlas de sensibilización a padre, madres y encargados de NNA retornados, sobre los riesgos de la migración irregular	Número de charlas impartidas	93	Departamento de Atención al Migrante	8	8	7	8	8	8	8	7	8	8	8	7	\$ 42,773.00	
	Atender a las personas extranjeras víctimas de trata o víctimas de tráfico ilegal de personas	Número de personas Atendidas	96	Departamento de Atención al Migrante	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$ 42,773.00	
	Charlas sobre los riesgos de la migración irregular dirigida a los extranjeros en resguardo	Charlas Impartidas	48	Departamento de Atención al Migrante	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$ 27,773.00	
	Coordinaciones Interinstitucionales CONNA, RREE, Ministerio de Salud, PNC, Consulados de El Salvador en México, INM, ICE entre otros	Coordinaciones Realizadas	36	Departamento de Atención al Migrante	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	\$ 8,388.74	
	Registro de Ingresos, Levantamiento y Modificaciones de Oficios por Restricciones Migratorias al Sistema Informático	Oficios Ingresados	20496	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	1911	1911	1596	1722	1722	1722	1722	1512	1722	1722	1722	1512	\$ 56,484.38	
	Emisión de certificaciones de Movimientos Migratorios a particulares e instituciones del Estado por persona requerida.	Certificación por persona	6300	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	550	500	450	550	550	550	550	500	550	550	550	450	\$ 44,632.95	
	Emisión de Constancias de no restricción migratoria	Constancias emitidas	248	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	25	25	17	21	21	21	21	17	21	21	21	17	\$ 16,316.80	
5.5.1	Elaboración e implementación de convenio entre la Dirección General de Migración y Extranjería con la Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la República	Convenio autorizado e implementado	1	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones, Secretaría General, Unidad Jurídica											1		\$ 8,273.47	
5.5.1	Depuración de fichas de restricciones con información irregular y de movimientos migratorios ingresados con datos equivocados	Informes elaborados sobre las modificadas	12	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones, Dirección de Control Migratorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 6,975.16	
5.5.1	Implementación de medidas de seguridad de las certificaciones y constancias emitidas por la UMMR	Medidas de seguridad implementadas	1	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones, Dirección Administrativa Financiera				1									\$ 6,975.16	
	Desarrollo de módulos en línea para brindar servicios de certificaciones de movimientos	Módulos informáticos implementados	1	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones, UTIC							1						\$ 6,975.16	
S/N	Reforma de convenio entre la DGME y RREE sobre tema de restricciones migratorias en las sedes consulares	Convenio	1	Secretaría General, Unidad Jurídica, Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones							1						\$ 6,975.16	
S/N	Actualización del cuadro homologado de visas	Cuadro de homologación de visas actualizado fases	1	Secretaría General, Visas y Prórrogas del Departamento de Extranjería, Dirección de Control Migratorio											1		\$ 25,203.86	
5.5.1	Actualización e implementación de convenios regionales para la libre movilidad de Control Migratorio	Convenios Actualizados e Implementados	1	Dirección de Control Migratorio, Secretaría General							1						\$ 8,111.86	
5.5.1	Adquisición e implementación del sistema de Circuito Cerrado	Sistema adquirido e implementado	1	Dirección de Control Migratorio									1				\$ 156,515.23	
	Propuesta de terminología y criterios de la información a intercambiar	Propuesta	1	Secretaría General, Dirección de Control Migratorio, Planificación y Desarrollo, UTIC								1					\$ 5,948.01	
S/N	intercambio de medidas de seguridad en los documentos de viaje de identidad y documentos de permiso de salida de las personas menores de edad	Capacitaciones	1	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Emisión de Pasaporte			1										\$ 5,515.23	
S/N	Participar en la elaboración de la política integrada de movilidad y logística como institución clave para el sector logístico	Informes	1	Dirección de Control Migratorio							1						\$ 6,515.23	
5.5.1	Participar en las instancias regionales en lo relacionado a la Gestión Migratoria	Informes elaborados	4	Dirección de Control Migratorio			1				1			1		1	\$ 7,515.23	
	Festivales informativos itinerantes en puestos fronterizos sobre información ofensiva, lucha contra la corrupción y prevención de la trata	Festivales realizados	3	Dirección de Control Migratorio			1				1				1		\$ 15,515.23	
5.5.3	Coordinaciones interinstitucionales para mejorar la gestión y seguridad migratoria	Numero de reuniones	12	Dirección de Control Migratorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 5,515.23	
	Registrar entradas y salidas de nacionales y extranjeros por las diferentes fronteras	Numero de registros	7620000	Dirección de Control Migratorio	635000	635000	635000	635000	635000	635000	635000	635000	635000	635000	635000	635000	\$ 2591,888.07	
	Efectuar reuniones de coordinación con aerolíneas	Minuta de reuniones	6	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Aéreo		1		1			1		1		1	1	\$ 7,871.86	

	Participar en reuniones de trabajo interinstitucionales (CEPA, PNC, GEINI, DGA, AEROLINEAS, entre otros.)	Numero de reuniones	6	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Aéreo			1	1			1	1			1	1	\$ 7,871.86
	Supervisar las Fronteras Terrestres, Marítimas y Aéreas	Informe de supervisión	120	Dirección de Control Migratorio, Área de apoyo	7	10	10	10	11	10	10	11	10	10	10	11	\$ 45,253.60
5.5.1	Realizar control Migratorio móvil en coordinación con la PNC, (Controles vehiculares en carreteras principales y secundarias que conducen a la frontera, patrullejes vehiculares y a pie en la franja fronteriza)	Informe	12	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Patrullas Migratorias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 113,275.38
5.5.1	Participar en operativo e inspecciones en conjunto con la PNC, para el combate de trata y tráfico legal de personas.	Informe	12	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Patrullas Migratorias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 113,275.38
	Registrar las novedades o acontecimientos diarios de la Unidad de Patrullas Migratorias.	Informe Diario	365	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Patrullas Migratorias	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$ 113,275.38
	Realizar supervisiones diurnas.	Informe de Supervisiones Diurnas	96	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Patrullas Migratorias	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$ 113,275.38
	Atender Consultas Internas de las Direcciones y sus dependencias de la DGME y externas de la PNC, Interpol, Fiscalía, Embajadas y Relaciones Exteriores.	Número de consultas brindadas	24000	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Análisis de Gestión Migratoria	1900	1900	1900	2200	1900	1900	1900	1900	1900	2200	2200	2200	\$ 42,781.60
	Revisar actas notariales	Número de actas revisadas	9000	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Prechequeo	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	\$ 48,629.23
	Registrar personas prechequeadas.	Número de personas prechequeadas	516000	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Prechequeo	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	43000	\$ 93,997.51
	Desarrollo de módulos en línea para brindar Servicios Prechequeos por persona.	Módulos informáticos implementados	2	Dirección de Control Migratorio, Unidad de Prechequeo			1							1			\$ 18,383.71
5.5.2	Mejorar las instalaciones de atención a usuarios en todas las fronteras (estandarización)	Fase de ejecución	2	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre					1						1		\$ 63,260.95
	Participar en reuniones con la finalidad de fortalecer la cooperación interinstitucional en las fronteras terrestres	Numero de reuniones	12	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 7,499.80
	Proyecto de construcción de casetas para el control de transporte de carga pesada.	Fase de ejecución	1	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre						1							\$ 603,260.95
	Esterilización de fronteras terrestres	Frontera esterilizada	2	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre					1						1		\$ 67,499.80
5.5.2	Creación de un nuevo puesto fronterizo	Puesto fronterizo creado	1	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre											1		\$ 1303,260.95
	Fortalecimiento de los puestos fronterizos paso ágil en fronteras de Guatemala y El Salvador.	Puestos Fronterizos fortalecidos	1	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre												1	\$ 207,499.80
5.5.1	Adquisición e implementación de un sistema de control migratorio basado en Biometría	Sistema adquirido e implementado por fases	1	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Control Terrestre, UTIC											1		\$ 166,188.21
5.5.1	Realizar inspecciones conjuntas con el Ministerio de Trabajo para detectar y contrarrestar que las empresas contraten a extranjeros con estatus irregular en el país	Informes	10	Unidad de Investigaciones y Análisis	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		\$ 28,660.30
5.5.1	Crear y fortalecer mecanismos de comunicación y coordinación con diferentes Instituciones de gobierno ( ISSS, Ministerio de Trabajo, PNC, Alcaldías, Fiscalía, etc.)	Actas o Memoria	10	Unidad de Investigaciones y Análisis	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		\$ 28,660.30
	Realizar capacitaciones o talleres técnicos y científicos para el proceso investigativo	Capacitaciones o talleres realizados	6	Unidad de Investigaciones y Análisis			1			1		1			1		\$ 28,660.30
5.5.1	Verificar a las personas extranjeras que no renueven su calidad migratoria en el Sistema	consultas en sistemas e inspecciones	10	Unidad de Investigaciones y Análisis	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		\$ 28,660.30
5.5.4	Reacondicionar el espacio físico de la Unidad de Investigaciones y Análisis	Espacio físico reacondicionado	1	Unidad de Investigaciones y Análisis												1	\$ 38,660.30
5.5.1	Implementar Sistema de controles internos de casos nacionales y extranjeros	Informes	1	Unidad de Investigaciones y Análisis							1						\$ 30,660.30

	Seguimiento al avance de la implementación del presupuesto por programa con Enfoque de resultado	Informes	4	Dirección Administrativa Financiera, Depto. Finanzas, UAC, Unidad de Planificación y Desarrollo						1						1	\$ 15,428.73
	Diseñar instrumentos específicos para mejorar la gestión del talento humano	Número de instrumentos	3	Dirección Administrativa Financiera, Depto. De Desarrollo Humano							1		1			1	\$ 38,425.05
	Fortalecimiento institucional de la administración de relaciones laborales a través de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales	Informes	2	Dirección Administrativa Financiera, Depto. De Desarrollo Humano							1					1	\$ 36,425.05
	Publicar en el Módulo de COMPRASAL, todos los procesos de adquisiciones y contrataciones que realice la DGME para garantizar el mayor número de ofertantes	Informe de Logros	12	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 9,600.19
	Identificar en el Banco de Proveedores institucional y de COMPRASAL, proveedores clasificados dentro de la micro y pequeña empresa y convocarlos a presentar ofertas en los procesos de adquisiciones y contrataciones que realice la DGME	Informe de Logros	12	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 9,600.19
	Elaborar informe de publicaciones realizadas en el módulo de Comprasal todos los procesos de adquisiciones y contrataciones de la DGME	Informe de procesos	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones												1	\$ 9,600.19
	Trasladar de forma periódica la información relacionada a las contrataciones a la Oficina de Información para que sea puesta en vista pública en la página de la DGME	Nota de remisión	2	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones							1					1	\$ 9,600.19
	Verificar las necesidades de los solicitantes en función de los consumos reales e históricos para asegurar la austeridad	Plan de Compras	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones												1	\$ 9,600.19
	Verificar el cumplimiento de las medidas específicas de austeridad en la ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones	Informe	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones												1	\$ 9,600.19
	Realizar los procedimientos utilizando el Sistema Electrónico de Compras Públicas-COMPRASAL como instrumento de acceso a la información pública	Informe	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Adquisiciones y Contrataciones												1	\$ 9,600.19
	Impartir charlas sobre métodos de ahorro energético tanto institucional como doméstico.	Número de charlas impartidas	4	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura						1		1				1	\$ 35,628.20
	Fortalecer el Comité de Eficiencia Energética Institucional por medio de enlaces a nivel nacional de la institución	Enlaces institucionales nombrados	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura												1	\$ 32,628.20
	Adquisición de equipo que genere eficiencia y ahorro energético	Equipo adquirido	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura											1		\$ 8,260.95
	Readecuación de instalaciones en Sucursal de Santa Ana de la DGME	Acta de recepción definitiva	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura						1							\$ 63,260.95
5.5.4	Adquisición y Adecuación del inmueble de las nuevas instalaciones de la oficina central de Migración en San Salvador	Acta de recepción y Planos elaborados para adecuación	1	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura											1		\$ 4003,260.95
5.5.2	Construcción y equipamiento de edificio de Archivos de la Chacra	Fases implementadas	2	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura						1					1		\$ 403,260.95
	Fomentar la educación, concientizar y reforzar la clasificación de los desechos sólidos. Se adquirirán depósitos con los colores estandarizados de acuerdo al tipo basura.	Reporte	4	Dirección Administrativa Financiera Unidad de Proyectos de Infraestructura						1			1		1		\$ 37,628.20

Apoyar a organismos regionales e internacionales vinculados al tema migratorio (CRM, OCAM, CA-4, Reuniones bilaterales, etc.)	Documentos	2	Secretaria General				1						1			\$	48,743.26
Elaboración del Proyecto de Regularización de Centroamericanos	Proyecto Elaborado	1	Secretaria General										1			\$	14,559.26
Seguimiento al Anteproyecto de Ley de Migración y Extranjería	Nº de Reuniones	4	Secretaria General	1	1	1		1								\$	54,992.03
Elaborar Protocolo de atención inmediata para persona objeto del delito de tráfico ilícito, a nivel de la región centroamericana y extrarregionales.	Fases implementadas	2	Unidad de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes				1				1					\$	6,847.06
Creación de un Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) multidisciplinario, según lo establecido en el Art. 19 de la Ley Especial contra la Trata de Personas	Equipo de respuesta Inmediata creado	1	Secretaria General / Unidad de trata							1						\$	6,847.06
Elaboración y actualización del Manual del Oficial Migratorio	Documento autorizado	1	Unidad de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes							1						\$	31,847.06
Realizar capacitaciones de Tráfico Ilícito de Migrantes al personal de la DGME, desde una perspectiva de cumplimiento de Derechos Humanos.	Número de personas capacitadas	125	Unidad de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes			25		25		25		25		25		\$	11,847.06
Elaborar e implementar campañas de sensibilización y de fomento de la migración regular a la población en general.	Número de campañas de sensibilización	3	Unidad de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes Y Unidad de Relaciones Públicas y comunicaciones			1					1				1	\$	21,847.06
Creación de la Unidad de Análisis y Estadística	Unidad Creada	1	Secretaria General, Unidad de Planificación y Desarrollo							1						\$	99,681.47
Brindar atención a los connacionales repatriados en vuelos federales y comerciales y vía terrestre	Número de entrevistas realizadas	46197	Departamento Atención al Migrante - Repatriaciones vía aérea y terrestre	4002	4002	3393	4002	4002	4002	4002	3393	4002	4002	4002	3393	\$	959,562.18
Remodelación de espacio físico de Repatriaciones	Espacio remodelado en fases	1	Departamento Atención al Migrante - Unidad de Proyectos de Infraestructura												1	\$	8,388.74
Creación de oficiales de protección migratoria y oficiales de protección de la niñez y adolescencia	Oficiales de protección Implementado	1	Dirección General, Departamento de Atención al Migrante, Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaria General, Dirección de Control Migratorio, Escuela Migratoria								1					\$	16,941.33
Diseñar e implementar un plan de Capacitación en procesos de atención y protección a personas salvadoreñas retornadas a los oficiales de protección	Plan de capacitación diseñado e implementado	1	Escuela Migratoria, Departamento de Atención al Migrante, Dirección de Control Migratorio, Unidad de Planificación y Desarrollo			1										\$	8,388.74
Manual de procedimientos Interinstitucional de retorno de Niños, Niñas y Adolescentes salvadoreños.	Manual de procedimientos autorizados	1	Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaria General, Departamento de Atención al Migrante											1		\$	11,687.05
Protocolo interinstitucional de procedimientos de salvadoreños retornados de México	Protocolo autorizado	1	Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaria General, Departamento de Atención al Migrante											1		\$	20,119.83
Manual de procedimientos Interinstitucional para el retorno digno, ordenado y seguro de nacionales centroamericanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a disposición de las autoridades migratorias mexicanas.	Manual de procedimientos autorizados	1	Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaria General, Departamento de Atención al Migrante											1		\$	11,687.05
Modificar la entrevista con la finalidad de identificar casos de personas migrantes en condición de vulnerabilidad en el sistema de información del Ministerio de Relaciones Exteriores y la DGME.	Entrevista modificada	1	Departamento de Atención al Migrante, UTIC			1										\$	8,388.74
Elaborar mecanismos de procedimientos para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad	Procedimientos elaborados	1	Departamento de Atención al Migrante, Unidad de Planificación y Desarrollo, Secretaria General											1		\$	9,687.05
Crear mecanismos de intercambio de información entre las instituciones que participan en el proceso de recepción de salvadoreños retornados (MINSAL, PNC, CONNA, ISNA, RREE, CONMIGRANTES, RNPNI, MTPS)	Informes de Mecanismo de intercambio creados	1	Departamento de Atención al Migrante, UTIC											1		\$	8,388.74



	Gestiones administrativas financieras Seguridad Institucional, Logística y Finanzas)	Informes	7	Dirección Administración Financiera	0	0	0	2	0	0	1	0	2	1	0	1	\$ 925,736.33
	Digitalizar los expedientes de extranjeros y nacionales, con la finalidad de hacer efectiva las labores de consulta, resguardo y protección.	Informe de expedientes digitalizados	3	Dirección Administrativa Financiera archivos				1				1				1	\$ 58,010.08
	Localización y recuperación de los archivos de información de datos personales de nacionales del periodo de la guerra civil salvadoreña	Información localizada parcial o total	1	Dirección Administrativa Financiera archivos, Secretaría General											1		\$ 43,442.85
	Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	6	Unidad de Planificación y Desarrollo						1	1	1	1	1	1	1	\$ 40,504.05
	Difusión de Información Pública y Transparencia e informes al público sobre cambios generados por las sugerencias de los ciudadanos	Información publicada en los medios disponibles	5	Unidad de acceso a la Información Pública		1		1		1				1			\$ 6,116.22
	Gestión de la información, atención y orientación a los usuarios que buscan los diferentes servicios de la DGME	Llamadas, y orientaciones atendidas	30000	Unidad de acceso a la Información Pública	2500	2500	3000	2500	2250	2250	2500	2500	2250	2250	2750	2750	\$ 20,392.54
	Gestión de la información oficiosa, para su publicación y disposición al público	Información entregada y actualizada	105	Unidad de acceso a la Información Pública	5	6	6	8	10	10	10	10	10	10	10	10	\$ 11,826.75
5.5.1	Interconectar todas las áreas de Atención a Usuarios con la plataforma Biométrica	Módulos informáticos implementados	1	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones											1		\$ 33,022.54
5.5.1	Sistematizar los trámites de Visas y Prórrogas	Trámites sistematizados	1	Visas y prórrogas, Departamento de Extranjería, IITIC				1									\$ 47,784.12
	Integración de los sistemas locales, instalación, configuración e instalaciones de software, (Interconexión)	Sistemas integrados	1	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones						1							\$ 18,082.14
5.5.1	Sistema de digitalización de los archivos de Pasaporte y Extranjería de los años anteriores	Sistema implementado	1	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones							1						\$ 28,082.14
5.5.1	Sistema de Digitalización en línea y en tiempo real los expedientes de Pasaportes y Extranjería	Sistema implementado	1	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones							1						\$ 18,082.14
	Desarrollo de Módulos en Línea para brindar servicios en línea, tales como Pasaportes en línea, ingreso de solicitudes de extranjeros, certificaciones de movimientos, precheques por personas.	Módulos informáticos implementados	2	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Departamento de Emisión de Pasaportes, Extranjería, Movimientos Migratorios y Restricciones, Dirección de Control Migratorio								1	1				\$ 68,082.14
	Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipo Informático y de sistemas	Mantenimientos realizados	27	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	3	\$ 182,307.29
	Informe estadístico de capacitaciones de temas relativos a la gestión Migratoria institucional	Informe estadístico	12	Escuela Migratoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 7,926.80
5.5.4	Elaborar e implementar la Ley de la Carrera Migratoria	Ley elaborado	1	Escuela Migratoria, Secretaría General, Unidad Jurídica							1						\$ 56,992.03
5.5.4	Elaborar Programa de la Curricula para optar grado de *Técnico reconocido por el Ministerio de Educación	Programa elaborado	1	Escuela Migratoria, Secretaría General, Unidad de Planificación y Desarrollo			1										\$ 13,693.72
5.5.4	Diseñar e implementar un plan de capacitaciones, de acuerdo a las necesidades de personal	Plan de capacitaciones diseñado e implementado	1	Escuela Migratoria						1							\$ 7,926.80
5.5.4	Crear e implementar la clinica de Salud Mental	Clinica de salud mental creada e implementada	1	Escuela Migratoria							1						\$ 12,926.80
	Gestión administrativa y operativa jurídica	Informes	10	Unidad Jurídica	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	\$ 85,815.25
5.5.4	Actualización de página web y Facebook.	Informe de actualizaciones realizadas	12	Unidad Relaciones Públicas y Comunicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 142,370.25
			8518690														
																	\$ 15722,620.00

ELABORADOR POR:  
Ing. Angélica María Andreu  
Unidad de Planificación y Desarrollo

AUTORIZADO POR: Lic. Héctor Antonio Rodríguez  
Director General de Migración y Extranjería

FECHA: 18 de diciembre de 2015

FIRMA

SELLO

